

EXPEDIENTE NUMERO DVA/EM/277/2019

Ciudad de México a seis de septiembre de dos mil diecinueve.

Visto. En Atención al escrito de fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve, presentado por la C. Nessie Abigail Moreno Vicencio, en su carácter de Representante de la persona moral "Instrumentos y Equipos Falcón, S.A de C.V.", ubicado en Calle José María de Teresa, número 188, Colonia Tlacopac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de esta Ciudad de México, mediante el cual exhibe recibo original del comprobante de pago, de la multa administrativa, dando cumplimiento total a la sanción impuesta en el Acuerdo Administrativo de ocho de agosto de dos mil diecinueve, documento con el cual subsana el motivo que origino la aplicación la sanción impuesta al establecimiento mercantil en comento; asimismo otorga su consentimiento para que sea verificado dicho inmueble, al respecto esta Autoridad da cuenta y emite la siguiente:-----

-----RESOLUCIÓN DE CONCLUSIÓN-----

PRIMERO.- Analizadas las anteriores manifestaciones, y toda vez que la C. Nessie Abigail Moreno Vicencio, en su carácter de Representante Legal de la persona moral "Instrumentos y Equipos Falcón, S.A de C.V.", ubicado en Calle José María de Teresa, número 188, Colonia Tlacopac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de esta Ciudad de México, subsana el motivo que origino la aplicación la sanción impuesta al establecimiento mercantil en comento, en tales circunstancias se determina y ordena que el presente expediente sea declarado como **asunto total y definitivamente concluido**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 fracción I, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

SEGUNDO.- Gírese oficio a la Jefa de la Unidad Departamental de Verificación de Establecimientos Mercantiles adscrita a la Dirección de Verificación Administrativa, para que dentro de sus atribuciones, genere una nueva orden de visita de verificación al establecimiento con razón social "Instrumentos y Equipos Falcón, S.A de C.V.", ubicado en Calle José María de Teresa, número 188, Colonia Tlacopac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de esta Ciudad de México.-----

TERCERO. Notifíquese personalmente a la persona moral denominada "Instrumentos y Equipos Falcón, S.A de C.V.", titular del inmueble ubicado Calle José María de Teresa, número 188, Colonia Tlacopac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de esta Ciudad de México, por conducto de su apoderado legal la C. Nessie Abigail Moreno Vicencio y/o a los CC. -----

-----uno de ellos indistintamente, al ser éstos, autorizados en el presente procedimiento, en el domicilio señalado, para tales efectos, ubicado en Calle José María de Teresa, número 188, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, lo anterior de conformidad con los artículos 78 fracción I inciso c), 80, 81, 82 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México aplicado de manera supletoria al Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal en su artículo 7.-----

Así lo acordó y firma para constancia el Licenciado Raúl Reyes Díaz, Director Verificación Administrativa en la Alcaldía Álvaro Obregón, es competente para acordar con fundamento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción IV, 6, fracción I, y 11 último párrafo, transitorio vigésimo séptimo primero y segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos trigésimo, trigésimo tercero y trigésimo cuarto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31 fracción I, III y VIII, 32 fracción I y VIII, 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como lo dispuesto en las facultades de los numerales segundo, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio de facultades para el Director de Verificación Administrativa de fecha treinta de

10/Sept/19
Recibi y signed

27